

 Energía & Potencia	ENERGÍA Y POTENCIA	CÓDIGO: PO-ADM-008
	ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 3
	POLÍTICA DE SEGURIDAD	FECHA: 14/Abr/2026

TABLA DE CONTENIDO

[POLÍTICA](#)
[META](#)
[OBJETIVO](#)
[ALCANCE](#)
[CADENA DE SUMINISTRO](#)
[GESTIÓN HUMANA](#)
[TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA](#)
[AUDITORÍA Y CONTROL](#)
[SEGURIDAD FÍSICA](#)
[PROGRAMA DE GESTIÓN](#)

POLÍTICA

ENERGÍA Y POTENCIA S.A.S

ENERGIA Y POTENCIA S.A.S. establece la presente Política de Seguridad con el fin de proteger a la organización, sus procesos, colaboradores, asociados de negocio, contratistas, terceros, frente a riesgos asociados a actividades ilícitas y riesgos operativos de seguridad.

Esta política también se orienta a la prevención, control y mitigación de riesgos de la cadena de suministros internacional relacionados con el **Lavado de activos, contrabando técnico y abierto, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo y tráfico de armas, corrupción, soborno transnacional** y demás amenazas que puedan afectar la continuidad, integridad y confiabilidad de las operaciones.

Para ello y en concordancia con el manual SAGRILAF TPADM, la organización adopta medidas de control y vigilancia sobre su cadena de suministro, la gestión del talento humano, la seguridad de la información, la protección de las instalaciones y el fortalecimiento de las competencias del personal en temas de seguridad, promoviendo una cultura de cumplimiento, transparencia y legalidad.

La Política de Seguridad se fundamenta en el cumplimiento de la normatividad legal vigente y en la aplicación de los lineamientos establecidos por los programas OEA, SAGRILAF TPADM, PTEE y el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001, y debe seguirse por todas las partes interesadas que interactúan con ENERGIA Y POTENCIA S.A.S.

META

Mantener el sistema integral de seguridad y gestión de riesgos.

OBJETIVO

Garantizar la prevención, control y mitigación de los riesgos asociados a actividades ilícitas y riesgos operativos de seguridad en ENERGIA Y POTENCIA S.A.S., mediante la implementación, mantenimiento y mejora continua de controles alineados con la normatividad legal vigente y los lineamientos de OEA, SAGRILAF TPADM, PTEE e ISO 9001, orientados a:

- * Desarrollar operaciones transparentes en la cadena de suministro.
- * Asegurar la selección y mantenimiento confiable del personal.
- * Gestionar de manera eficiente los riesgos y amenazas detectadas.
- * Garantizar la seguridad y confidencialidad de la información.
- * Asegurar el uso y mantenimiento adecuado de los mecanismos y lineamientos de control y vigilancia de las instalaciones.
- * Dar estricto cumplimiento a la normatividad legal vigente.
- * Desarrollar Planes de capacitación y entrenamiento en la seguridad de la cadena de suministros.
- * Garantizar la gestión de asociados de negocio.

ALCANCE

La presente política aplica a la totalidad de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de ENERGIA Y POTENCIA S.A.S., y debe cumplirse por todos los colaboradores, asociados de negocio, contratistas y terceros vinculados directa o indirectamente a la organización según corresponda, en el marco de la relación contractual. Su alcance está orientado a la prevención, control y mitigación de los riesgos asociados a actividades ilícitas, en concordancia con la normatividad legal vigente y los lineamientos de OEA, SAGRILAF TPADM, PTEE e ISO 9001.

CADENA DE SUMINISTRO

Realizar procesos y operaciones seguras enfocadas a mitigar los riesgos y prevenir actividades ilícitas en las operaciones logísticas, clientes, proveedores, accionistas y autoridades aduaneras mediante la implementación de lineamientos, controles y seguimiento.

GESTIÓN HUMANA

Asegurar la vinculación y conservación de empleados confiables, honestos y éticos que impulsen el desarrollo de los objetivos, a través del cumplimiento de la normatividad aplicable y la implementación de programas y formación, cultura y desarrollo.

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Asegurar la infraestructura tecnológica y la protección de la información a través de protocolos, políticas y medidas de ciberseguridad que permitan mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad.

AUDITORÍA Y CONTROL

Monitorear los riesgos y la efectividad del plan de tratamiento de los riesgos bajo una adecuada gestión para prevenir y tomar acciones que se deriven de los mismos.

Reporte de señales de alerta y operaciones inusuales

Transversalmente todos los procesos y colaboradores, contratistas, asociados de negocio y demás terceros que tengan relación con ENERGIA Y POTENCIA S.A.S. tienen el deber de reportar de manera oportuna cualquier señal de alerta, operación inusual o comportamiento que pueda estar relacionado con actividades ilícitas, incluyendo el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, el contrabando, la corrupción o el soborno transnacional.

Para tal fin, la organización ha dispuesto la línea de transparencia, la cual se encuentra disponible en la página web de la empresa: www.energia y potencia.com

<https://energiaypotencia.com/linea-de-transparencia>

Cualquier reporte será gestionado bajo estricta reserva y confidencialidad, garantizando la protección del informante de buena fe.

Debida diligencia y conocimiento de contrapartes.

ENERGIA Y POTENCIA S.A.S. realiza, de manera previa al inicio de cualquier relación contractual, comercial u operativa, procesos de debida diligencia y conocimiento de sus contrapartes, incluyendo clientes, proveedores, contratistas, asociados de negocio, accionistas y demás terceros relevantes.

Dichos procesos pretenden identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a actividades ilícitas, así como verificar la idoneidad, legalidad, reputación y confiabilidad de las contrapartes, conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema SAGRILAF TPADM, el programa OEA y la normatividad legal vigente.

La empresa se abstendrá de iniciar o mantener relaciones con contrapartes que representen un riesgo inaceptable o que no suministren la información suficiente para su adecuado conocimiento.

Cooperación con autoridades competentes.

ENERGÍA Y POTENCIA S.A.S. mantiene su compromiso de cooperar de manera oportuna, transparente y diligente con las autoridades competentes, nacionales e internacionales, en el marco de investigaciones, requerimientos o actuaciones relacionadas con la prevención y control de actividades ilícitas y la seguridad de la cadena de suministro.

Esta cooperación se realizará dentro de los límites de la ley, garantizando el cumplimiento del deber de reserva, la protección de la información y los derechos de la organización y de las partes interesadas.

SEGURIDAD FÍSICA

Establecer controles, lineamientos y parámetros necesarios para asegurar la protección física integral de la infraestructura, así como de las personas, paquetes y bienes de Energía y Potencia.

PROGRAMA DE GESTIÓN

PROGRAMA DE SEGURIDAD

Objetivos	Actividad	Programa	Indicador	Descripción	Fórmula	Meta	Quien Mide	Responsable
Desarrollar operaciones transparentes en nuestra cadena de suministro.	Registro, Control y seguimiento de las operaciones.	Registro fotográfico en origen y destino.	Seguridad de la cadena de suministro internacional	Mide los actos de posible vulnerabilidad en toda la cadena de suministro (proveedores, sellos de contenedor, etc.) La Frecuencia del indicador es mensual	# de pedidos sin novedad / # de pedidos	100%	Abastecimiento	Abastecimiento
		Trazabilidad de la mercancía a través de reportes diarios de los agentes de carga y agenciamiento de aduanas.						
	Ejecución de Procedimientos y protocolos.	Registro y recepción de mercancía en destino.						
	Revisión unidades de carga en origen y destino.							
	Control y administración del depósito privado de Energía y Potencia.							
Asegurar la selección y mantenimiento confiable del personal.	Ejecución de procedimientos.	Validación de información de los colaboradores, visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos.	Vinculación de personal confiable	Asegurar la vinculación de personas confiables en la compañía La frecuencia es Anual	# de procesos de selección sin objeción / # proceso de selección	100%	Gestión	Gestión
		Matriz de cargos críticos.	Permanencia de personal confiable	Asegurar la permanencia de personas confiables para la compañía La frecuencia es Anual	# de consultas de empleados en listas restrictivas sin objeción / # de empleados consultados	100%	Gestión H	Gestión H
	Cumplimiento de la normatividad y del reglamento interno.	procedimientos de vinculación y desvinculación del personal.		Validación en listas restrictivas.				
Gestionar de manera eficiente los riesgos y amenazas detectadas.	Gestión de los riesgos	Gestión administrativa de matriz corporativa de riesgos.	Cultura de la gestión del riesgo	Mide la ejecución del plan de seguimiento a los riesgos. La frecuencia es semestral	Seguimiento ejecutados de los riesgos/seguimiento planteados de los riesgos	60%	Administrativa	Administrativa
Garantizar la seguridad y confidencialidad de la información.	Implementación de procedimientos y protocolos.	Política de manejo de equipo de cómputo y uso de la información.	Seguridad informática	Mide los actos de posible vulnerabilidad informática (impactos cibernéticos, etc.) La frecuencia es semestral	# de eventos de vulneración informática materializados	0%	TIC	TIC
		Restricción de dispositivos almacenamiento masivo.						
		Restricción envío de información a través de correos electrónicos.						
		Acceso restringidos cuartos técnicos.						
		Clave personal, única e intransferible.						
Asegurar el uso y mantenimiento adecuado de los mecanismos y lineamientos de control y vigilancia de las instalaciones.	Implementación de procedimientos y mecanismos de seguridad.	Programa de mantenimiento e inspecciones localitvas.	Seguridad física	Mide los actos materializados en las instalaciones físicas de Energía y Potencia S.A.S La frecuencia es semestral	# de eventos de vulneración física materializados	0%	Oficial de cumplimiento	Oficial de cumplimiento
		Controles de ingreso y salida de personas, paquetes y mercancía.						
		Sistema de seguridad física (cámaras, alarma, mecanismos de apertura y cierre).						
Desarrollar Planes de capacitación y entrenamiento en la seguridad de la cadena de suministros.	Entrenamiento en seguridad en la cadena de suministro internacional.	Plan de entrenamiento en temas de seguridad: TIC, seguridad física, contenedores, sellos preinto, recepción, almacenamiento, desaduanamiento y transporte.	Cultura en seguridad	Asegura la planificación, asignación de recursos y ejecución del programa de sensibilización y capacitación en seguridad La frecuencia es anual	# de capacitaciones ejecutadas en seguridad / # de capacitaciones planificadas en programa de capacitación en seguridad	90%	Gestión Humana	Gestión Humana
		Vinculación	Procedimiento de Selección, debida diligencia, vinculación, y seguimientos de proveedores.	Calidad de vinculaciones y actualización asociados de negocio	Este indicador permite evaluar el nivel de cumplimiento, calidad del proceso y efectividad de los controles aplicados La frecuencia es anual	# de Vinculaciones o actualizaciones sin objeción / # Vinculaciones o actualizaciones.	100%	Abastecimiento
Segmentación de asociados de Negocio	Matriz de clasificación de proveedores críticos.							
Seguimiento	Evaluación y retroalimentación de proveedores.							
Dar estricto cumplimiento a la normatividad legal vigente.	Implementación de las normas legales.	SAGRILAFT EPADM Sistema de seguridad y salud en el trabajo Política de alcohol y sustancias psicoactivas.	El cumplimiento del objetivo se garantiza con el desarrollo del programa del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la constante revisión de la normativa por cada proceso y el Manual de Sagriaft				Oficial de Cumplimiento Gestión Humana	

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
2	28/Oct/2022	Modificación de la declaratoria donde se mencionan los riesgos de manera gral. Actualización del programa de gestión incluyendo el indicador para cada objetivo
2.1	08/May/2023	En la matriz de indicadores el objetivo: Garantizar relaciones confiables con nuestros asociados de negocio, quedó inmerso en el objetivo Desarrollar operaciones transparentes en nuestra cadena de suministro, dejando claridad la gestión dentro del programa. Asi mismo, se corrigió la fórmula de dicho indicador.
3	26/Abr/2026	En la política se adicionaron los riesgos de la cadena de suministro internacional OEA Lavado de activos, contrabando técnico y abierto, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo Se adicionaron dos objetivos * Plan de capacitación y entrenamiento en la seguridad de la cadena de suministros. * Garantizar la gestión de asociados de negocio. Se modifico el programa de gestión, colocando la meta y frecuencia de los indicadores Se incluyó la mención del Reporte de señales de alerta y operaciones inusuales, Debida diligencia y conocimiento de contrapartes y también el compromiso de cooperación que mantiene la empresa con las autoridades.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Oficial de Cumplimiento Cargo: Jefe de Control Interno Fecha: 30/Abr/2026	Nombre: Gerente Administrativo y Financiero Cargo: Gerente Administrativo y Financiero Fecha: 30/Abr/2026	Nombre: Gerente General Cargo: Gerente General Fecha: 30/Abr/2026